

ACTA No. 05/07 COMITÉ COORDINACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO, REALIZADA EL 14 DE AGOSTO DE 2007.

En Bogotá DC. a las 10:30 horas del 14 de agosto de 2007, en la Oficina de la Dirección General del ICFES, se reunieron los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (Dra. Margarita Peña B. – Directora General; Dr. Genisberto López C. – Secretario General; Dra. Claudia Sáenz en representación de la Subdirección Académica; Dra. Victoria Díaz en representación de la Subdirección Logística; Dra. Claudia Mujica – Jefe Oficina Planeación; Dra. Martha Duarte – Jefe Oficina Jurídica y Dr. Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno y Secretario Técnico del Comité) , con el fin de llevar a cabo la quinta reunión de este año, en la que se trataron los temas relacionados a continuación y se tomaron las siguientes decisiones:

1. El Secretario Técnico informó sobre la conformación del Quórum necesario, con la asistencia de todos los delegados y/o sus representantes.
2. Se puso a consideración la Agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. En desarrollo de ésta, el Dr. Luis Alberto Camelo Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité, hizo un recuento de las observaciones que formuló al instituto la Contraloría General de la República, producto de la revisión que hiciera la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes a la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y al Balance General de la Nación, en donde decidieron no fenecer la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y fenecer con observaciones el Balance General Consolidado de la Nación.

Producto de este análisis, se aclaró a los miembros del comité que el requerimiento de la Contraloría, no obedecía a inconsistencias en la información o gestión del instituto en ese año, sino a la solicitud de información del trámite dado en fechas posteriores, a algunas cuentas del balance. Del recuento presentado se concluye, que el instituto al día de hoy realizó los procesos de identificación y depuración que prevé las normas contables y presupuestales.

4. En desarrollo de la agenda, la Dra. Claudia Mujica – Jefe de la Oficina de Planeación presenta a consideración del comité, el proyecto de Código de Ética y Valores del instituto, el cual fue construido de manera conjunta con una participación cercana al 80 % de los servidores y mediante la realización de cuatro talleres asesorados por la Procuraduría General de la Nación, esto, en desarrollo del proceso de implementación de uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

Dicho proyecto fue analizado por el Comité, sugiriéndose algunas recomendaciones que obligarían a hacerle ajustes, ante lo cual se optó porque fuera revisado previamente por los miembros de la Procuraduría General de la Nación que asesoraron el proceso para ser presentado posteriormente.

5. Como último punto de la agenda, se sometió a aprobación el Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2007, siendo éste derivado del Plan Sectorial que definió en el mes de junio el Ministerio de Educación Nacional; y el cual, después de la revisión de cada una de las cinco líneas de política, de las acciones, las metas definidas y de las recomendaciones y ajustes sugeridos por la Dirección General, fue aprobado.
6. Dentro del punto de varios, la Oficina de Control Interno trató los siguientes temas:
 - Definición formal de los Planes de Gestión por Áreas - para lo cual esa oficina estará enviando la recopilación de actividades particulares que a su juicio se derivarían para cada coordinación, del cumplimiento de los diferentes planes institucionales, manuales de funciones y cargas de trabajo; aclarando que dicho documento no es más que una propuesta que busca colaborar en su conceptualización, pero la cual debe ser revisada y mejorada por cada uno de los coordinadores y posteriormente en conjunto en cada subdirección, quienes son en últimas los responsables de su adopción y ejecución;
 - Se recordó igualmente la obligación de realizar las evaluaciones intermedias de los servidores, las cuales corresponden al primer periodo de 2007 (febrero – julio);
 - Finalmente se recomendó, hacer una revisión al proceso de liquidación de los contratos de tracto sucesivo que están próximos a vencerse.

Hace parte de la presente acta; la agenda y los documentos presentados a revisión y aprobación.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada a las 12:00 horas, firmando para constancia de lo actuado:

Dr. Luis Alberto Camelo Crisanchó
Secretario Técnico
Comité Coordinación Control Interno

Dra. Margarita Peña Borrero
Presidente
Comité Coordinación Control Interno